

N. 0.248.725.J



Sesión ordinaria
del 2 de julio 1882 } En la villa de Bogotá a dos de julio de mil ochocientos ochenta y doce: Reunidos los Ss. del Ayuntamiento en la Sala Capitular, los individuos del

márgen, abierta la sesión se aprobó la anterior,

Y seguidos se dio cuenta sobre
P. O. y demás y de todo se acordó
dó su cumplimiento.

Por el Ssº Presidente se hizo saber
a la Corporación, que para cum-
plir con lo dispuesto en el art.
133 de la Ley municipal vigente,
era preciso que la Comisión de
Presupuesto, compuesta de D. Tuto
rio Guillamón Domínguez, Víctoria

Presidente
D. Felipe Gómez Guillamón
Teniente
" Art. Guillamón Domínguez
" Pedro Moreno Canales
Concejales
" Fran. Burgos Ávila
" Florencio Hernández Soler
" Julián Guillamón Pérez
" Víctoriano Ávila Soler

no Ávila Soler, Felipe Saorín Torrado, se proce-
diera a la formación del proyecto del presupuesto
ordinario para el próximo año económico
1882 a 83, teniendo a la vista los antecedentes
necesarios, y siendo auxiliados del personal de
la Secretaría, conyugando en él todas las obliga-
ciones a que está obligado el municipio, y en la
parte de signos proponga los legales y demás
recursos con que puede contar el Ayuntamiento a fin
de que quede bieniado sin defecto alguno.

La Corporación enterada acuerda que responda
el proyecto indicado tal como lo propongan los señores
Alcaldes Presidentes.

Por el concejal Víctoriano Ávila Soler

